



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA N° 027

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Comuna de San José Grande, parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se reúnen, las señoras, y señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Martha Toapanta, Ing. Verónica Sánchez e Ing. Lucía Arias; concurren los señores Directores Departamentales; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lcda. Diana Cusme, Responsable de Gestión de Comunicación; Arq. Fabián Villavicencio, Asesor Interno; Jaime Gallardo, Director de Planificación; Ing. Gabriela Cruz, Administradora del Centro de Rehabilitación; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, Señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria por favor.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, y todos los presentes muy buenas tardes, con el saludo respectivo, me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2016.
- 3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Hemos venido implementando durante estos dos años de administración, un espacio de análisis de debate de reflexión que lo hemos denominado el día legislativo, que es un espacio donde los señores concejales en la medida de lo posible, está el Alcalde, el equipo técnico y ahí se discute se delibera las ordenanzas que son necesarias para poder ordenar el territorio, temas administrativos, temas de planificación y todo lo que tienen que ver a ordenanzas, en esta perspectiva se ha venido trabajando yo quiero valorar muchísimo el aporte de los señores y señoras Concejales, del equipo técnico en estos días de trabajo que generalmente son los días jueves en la mañana y en la tarde hacemos las sesiones de Concejo, antes de poner en consideración el orden del día yo quisiera retomar una de las observaciones que hemos hecho

desde este espacio legislativo de que se analicen las ordenanzas y se ha pedido que se procesen algunos informes de parte del área de Sindicatura para ir avanzando en algunos temas, uno de ellos es un informe que está listo y que se les ha entregado a los compañeros y compañeras Concejales y Concejales y es referente al Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pedro Moncayo, desde esta perspectiva este punto no está en el orden del día pero yo quiero poner en consideración si así lo estiman pertinente incluirle en este día, el análisis de esta ordenanza en primera instancia, con el argumento de que el artículo 5 será el único que se va a reformar en esta ordenanza, ahí hay una tabla donde se establecen una serie de servicios administrativos y habíamos analizado y reflexionado que había que rectificar algunas cuestiones y todas las ordenanzas tienen que ser discutidas y aprobadas en dos debates, el día de hoy sería el primer debate y quisiera poner en consideración señoras y señores Concejales la inclusión de este punto en el orden del día.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Muy buenas tardes compañero Presidente, compañeros y compañeras de la Comunidad de San José Grande, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores Directores y todos los presente muy buenas tardes, para mí es un gusto estar compartiendo con ustedes esta reunión y esperemos que sea fructífera, porque realmente yo considero que muchas necesidades que como comunidad tienen y es importante que el día de hoy directamente con lo que es la Municipalidad puedan existir algunos compromisos porque no se ha podido atender aquí a la comunidad reitero mi saludo a todos ustedes, con respecto al orden del día que se está proponiendo que se inserte un punto, me gustaría Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico por favor que se explique cuál es los artículos lo que se va a cambiar, porque a mí si en este momento me causa un poco de preocupación es que nos entregue en este momento que ingresamos el documento, recién estoy en la segunda hoja y necesito saber cuál es la esencia, porque nosotros esta ordenanza ya cambiamos ya lo habíamos discutido, analizado porque son costo administrativos que se les está cobrando a la ciudadanía por ir hacer los trámites, entonces yo considero que se mencione en esta oportunidad señor Síndico por favor, como es su informe que en este momento nos presentan que se haga una explicación general para ver si es pertinente poder ingresar en el orden del día, eso señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno antes de que conteste el doctor quiero dejar claro que esta ordenanza se trabajó en sesión legislativa, y por temas de tiempos, y de valorar todo lo que hemos hecho se ha dispuesto a Sindicatura emita el informe pertinente para aprobar en primera instancia esta ordenanza y proseguir con los respectivos trámites para aprobar, eso como como antecedente esta ordenanza ya se trabajó en día legislativo, doctor.

Doctor Hernán Rivera, Procurador Síndico.- Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, y con todos los presentes, bueno para empezar quisiera decir que esta Ordenanza no la propongo yo, o no es realizada por mi persona, yo lo único que hago como asesor legal de la municipalidad es revisar si el proyecto de Ordenanza cumple con todos los requisitos y presupuestos de ley, si no contraviene ninguna norma legal, y si esta en total acuerdo a lo que dispone el Cootad,



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



eso nada más, después de observado este proyecto pase el informe en donde recomiendo que es procedente discutir y aprobar esta ordenanza, y si pueden notar yo pase este informe el día de hoy ya que se me sumillo el día martes en la tarde el proyecto desde Alcaldía, pero de igual manera esta realizado y constando todo el análisis jurídico para que de ser pertinente, ustedes señores Concejales aprueben o reprobren este proyecto.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Bueno primeramente buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes a todos los presentes, me alegra poder estar este día aquí en san José Grande, y esperando que hoy podamos solucionar todos sus inconvenientes me quiero dirigir al punto del orden del día, en primer lugar quiero decir que esta Ordenanza es muy importante para el funcionamiento de la municipalidad, y por lo tanto debemos analizar y debatir todo lo trabajado ya en Sesión Legislativa, por mi lado yo no tengo problema en aprobar en primera instancia habiendo el informe jurídico que es el respaldo legal para nosotros poder aprobar este proyecto de Ordenanza, y bueno como observación yo si quiero que este proyecto pase a la comisión respectiva para que sea observado y modificado ya que veo algunos puntos o tasas que deberíamos de considerar seriamente en bajar los costos, ya que en estos momentos la economía no da para poder estar subiendo las tasas y pagar altos costos por tramites de la municipalidad, con eso quiero elevar a moción que se apruebe este punto del orden del día y que pase el proyecto a la comisión respectiva.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Hay una moción presentada solicito al pleno si hay respaldo, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde procedo a tomar votación sobre la inclusión de un punto en el orden del día, como punto número tres iría Primer Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pedro Moncayo.

Señora Concejala, Ing. Lucía Arias.- Buenas Tardes Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, compañeros de la Comunidad de San José Grande, en este punto debo un poco comentarles de que tuve la oportunidad de trabajar con los señores Directores en la elaboración del cuadro de valores, la urgencia de hacer la reforma a esta ordenanza es por unas tablas de unos servicios nuevos que se están promocionado a los ciudadanos de Pedro Moncayo desde la Dirección de Catastros por lo tanto eso es la urgencia de que es necesario de que se incluya esos valores en la tabla, en la ordenanza anterior teníamos una segunda columna donde estaban calculado los valores de acuerdo al salario básico unificado y de esos habían algunos que contenían errores, por lo tanto se decidió eliminarlos de esa columna, la mayoría de porcentajes no se modificaron, por lo tanto estoy a favor de la moción.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, compañero Concejal, señoras Concejales, señores del equipo técnico de la Municipalidad, compañeros de la Comunidad de san José Grande buenas tardes, bueno este proyecto de ordenanza se había discutido hay unas pequeñas variaciones en cuanto a lo que se trabajó, como es el primer debate me parece que es importante

que pase a la Comisión pertinente para que ellos convoquen a una reunión legislativa y poder hacer un análisis del porque existen estos cambios, no tengo ningún problema porque en verdad se había trabajado solo que tengo algunas inquietudes por cuanto los valores no coinciden a los valores que habíamos establecido anteriormente, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno realmente algunos valores en la tabla están cambiados a los valores que nosotros ya habíamos propuesto cuando se estaba analizando, considero compañeros que no es procedente que para una línea de fábrica que vayamos a sacar se pague alrededor de 10 dólares, enzima más ustedes saben que ya se tienen algunos trámites más que tienen que sacar en la municipalidad y hago algunos ejemplos que en estos momentos he revisado de la documentación, por ejemplo para una propiedad horizontal tienen que pagar 73 dólares, para permisos de trabajos varios 36 dólares, son valores que si se deben revisar porque cuando nosotros aplicamos una ordenanza estamos aplicando directamente a la ciudadanía, entonces yo considero que si debemos hacer una revisión minuciosa, lo que yo si discrepo es que en estos momentos nos entreguen la documentación, nosotros hemos venido trabajando y no coinciden con algunos valores que teníamos propuestos, si en esta tarde se aprobaría para que ingrese dentro del orden del día, yo si quisiera comunicarle a ustedes compañeros que la sesión legislativas son públicas y que ustedes pueden asistir compañeros para que ustedes esté al tanto de estas decisiones porque ustedes pueden darnos los mejores criterios para poder incrementar en estas ordenanzas, yo si quiero hacer esta invitación a todos ustedes, al ser en primera instancia no tengo ningún inconveniente en que se incorpore en el orden del día, con el compromiso de que se reúna la comisión de finanzas para hacer este análisis, que desde un inicio ya hemos propuesto aquí hay algunos cambios que se tienen que hacer, se debe reducir algunos precios por algunos trámites administrativos que se están cobrando, con eso a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Buenas tardes señor Alcalde, compañeras Concejales, compañero Concejal, señores Directores, querida Comunidad de San José Grande buenas tardes, en este punto señor Alcalde quiero razonar mi voto, el 12 de mayo que tuvimos la reunión legislativa lastimosamente los compañeros Concejales no estuvimos ahí para socializar este proyecto de reforma a la ordenanza, estaba para ese día comprometido dos reformas, la reforma al presupuesto y lo que estamos tratando el día de hoy, yo creo que como dijo la Ing. Lucia Arias fue la única compañera que estuvo ahí con el equipo técnico de la municipalidad, de lo cual personalmente desconozco de esta reforma y en lo cual me incluyo de que por ser en primer debate voy a poyar la moción, pero para segundo debate es necesario señor Alcalde de que le analicemos bien porque aquí se están viendo tablas posiblemente muy altas y la gente tienen que conocer de esto, con eso a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Buenos como esta situación es en primera instancia y como claramente he manifestado que se pase a la comisión correspondiente para su análisis y como decía la compañera Ing. Verónica Sánchez que la línea de fábrica esta en diez dólares con sesenta centavos, nosotros analizamos porque en los años anteriores no se tenía ese valor, basándonos en que tenían que pagar una carrera para movilizarse y ahora se iban a trasladarse los técnicos en los



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



vehículos municipales a cada uno de los sitios donde se solicitaban las líneas de fábrica es por esa razón que se incrementaba ese monto correspondiente, por lo tanto sería de hacer una evaluación si los técnicos correspondiente han llegado a realizar las inspecciones en los vehículos municipales o si los usuarios siguen pagando las carreteras para llevarles a los técnicos, si en el análisis vemos que siguen pagando las carreteras los usuarios se debe bajar el costo del servicio eso lo haremos en el análisis correspondiente, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Hay una ordenanza que está vigente y lo que se ha planteado es que revisemos nuevamente los costos en función de la realidad que estamos viviendo, en las convocatorias que se realiza a los días legislativos esperamos siempre que estén todos, a veces no sucede eso pero siempre estamos pendientes de analizar, y vuelvo a recalcar ahora que las ordenanzas que se van hacer tratemos de socializar para que la gente que le interese pueda participar, es en primera instancia hay una propuesta que no se ha cambiado absolutamente en nada de lo que se discutió en la última reunión que tuvimos, si a eso hay que mejorarle esa es la intención, si consideran que hay revisarlo para eso están planteado que hay dos debates yo me sumo a las personas que plantean que lo aprobemos en primera instancia y que pase a la comisión que corresponda y ahí se hagan las observaciones pertinentes pensando en el bienestar de nuestra gente con eso a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba la inclusión de un punto en el orden del día como punto número tres aprobación en Primer Debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pedro Moncayo, se aprueba la inclusión con un total de seis votos a favor y por unanimidad del seno del pleno de Concejo, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2016.

3.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales, ¿Estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum completo señor Alcalde podemos comenzar.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales el acta en mención.

Señor Concejel, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, al no existir ninguna corrección quiero elevar a la moción que se apruebe el acta correspondiente.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 026, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2016.

Señora Concejala, Ing. Lucia Arias.- No tengo ninguna observación al acta, a favor de la moción.

Señor Concejel, Arturo Guasgua.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Concejel, Santos Morocho.- En este punto quiero felicitar el trabajo que está haciendo el Secretario General de la Municipalidad, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- A favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- A favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor y por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 068 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 026, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA N° 026



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE JUNIO DEL 2016.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario, por favor.

TERCERO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno como habíamos iniciado conversando antes de la sesión de que hemos incluido este punto en el orden del día, es fundamental porque en todos los cantones del País, hay una tasa de cobros administrativos y técnicos, cada municipio cada cantón tiene la responsabilidad de hacer esta tabla en función de los servicios que presta, en función de los bienes muebles que tiene, en función del arrendamiento y una serie de situaciones, habíamos puesto en consideración ya este tema ya se trabajó en la primera propuesta donde hay algunas observaciones donde nos faltaba el informe jurídico, ya tenemos el informe jurídico, en esta tarde se aprobó que se incluya este punto en el orden del día, para que pase a la comisión y posteriormente tratar en segundo debate, así que con esos antecedentes señoras y señores Concejales esta en consideración el tercer punto del orden del día.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Bueno es este tercer punto del orden del día, ustedes ya escucharon anteriormente cuando se incluyó el punto en el orden del día, en este tema vamos hacer el análisis correspondiente dentro de la sesión legislativa y acorde a una realidad que estamos viviendo en la economía del País y también del sector, haremos un análisis minucioso para que salga a favor de toda la población en general y el segundo debate aprobaremos acorde a un análisis ya realizado entre todos los compañeros Concejales, y también todos los compañeros presidentes de las Comunidades y barrios que quieran ser partícipes todos es abierto puedes estar también aportando con sus observaciones a esta ordenanza, con esto elevo a moción de que se apruebe el tercer punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el tercer punto en el orden del día.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Concejala, Ing. Lucia Arias.- Bueno en este punto señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero únicamente dejar sobre la mesa un tema que no se si legalmente nos permita incluir en esta

ordenanza aprovechando que vamos hacer la reforma, el Ministerio de Salud Pública no hizo la donación de la propiedad del centro de salud antiguo que estaba en Tabacundo, ellos al hacernos la donación, nosotros dentro del municipio como requisito necesitamos que todos los impuestos estén pagados de parte del Ministerio, en la Ley nos indica de que las instituciones públicas no pagan impuestos, pero si pagan las tasas por administración y lo de los bomberos, en este punto el Ministerio de Salud nos está haciendo la donación de este predio y ahorita estamos estancados con este tema que no se puede hacer la parte legal las escrituras porque no está pagado de los servicios entonces yo lo que quisiera plantearle al compañero Hernán Rivera, Procurador Síndico, si podemos nosotros incluir como un artículo adicional a esta ordenanza en la que nosotros seamos específicos a este tema indicando que esos valores serían exonerados justamente porque el Ministerio de Salud nos está haciendo la donación, son más o menos como 850 dólares que son los valores que se debería pagar y en este caso los del Ministerio de Salud manifiesta que nosotros les estamos donando y no podríamos asumir este costo, en el municipio de la misma forma no hay manera de que nosotros podamos realizar este pago de forma directa, eso es lo que quiero dejar para consulta para cuando tratemos en el día legislativo esta ordenanza, para ver si podemos incluir como un nuevo artículo específico, indicando incluso el valor para que sea únicamente para el Ministerio de Salud, con esto a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solo antes que prosiga señor Secretario, estamos justamente en la aprobación y hay una aprobación con una observación que tiene que quedar registrado para el debate en segunda instancia.

Señor Secretario.- Continuando señor Alcalde con la votación sobre el tercer punto.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Bueno voy a razonar mi voto señor Alcalde, en verdad se analizado se ha discutido y sabiendo que estamos pasando por momentos muy críticos no solamente el cantón sino a nivel mundial es así que nosotros como legisladores estamos tratando de buscar la manera para no afectar tanto a nuestra ciudadanía es así que la reunión legislativa va hacer sumamente importante donde discutiremos esta tabla de valores, hay algunos pequeños cambios pero de todas maneras tenemos que analizar minuciosamente para que nuestra ciudadanía quede conforme con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Santos Morocho.- Si me permite razonar mi voto señor Alcalde, en este punto yo creo que todas las ordenanzas que se proponen tanto los legisladores como usted como administrador de la municipalidad son importantes, quiero aprovechar este momento para manifestar que hay unas dos ordenanzas propuestas por mi persona, la una es sobre las tasas de la seguridad ciudadana las mismas que se propuso en el mes de febrero del 2015 ese proyecto de ordenanza pero hasta el día de hoy no se da paso a esa ordenanza señor Alcalde y es algo bien preocupante todas las ordenanzas que está proponiendo se está apoyando se está dando paso pero esta ordenanza no se da el trato que se merece, aunque para que me digan que no sirve señor Alcalde creo que es necesario de que se dé trámite a esa ordenanza, la otra ordenanza propuesta por mi persona sobre



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



el procedimiento parlamentario esta quedada esa ordenanza señor Alcalde con eso y con las observaciones hechas a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Bueno mi compromiso siempre es velar por los intereses de ustedes compañeros y ese compromiso va hacer que se analizara estos costos para que no impliquen estos incrementos en ustedes, ese es mi compromiso y yo me sumo más bien también a esa petición del compañero Concejal al cual yo respaldo porque las propuestas que se ha presentado a la alcaldía sobre el tema de seguridad ha sido a través de una socialización que el compañero Concejal ha venido haciendo en barrios y comunidades del Cantón yo respaldo ese pedido también y esperando que las cosas marchen de la mejor manera en la municipalidad en esta oportunidad y en esta ordenanza, reitero apoyo la moción para revisar todos los costos que están en la ordenanza.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno yo quisiera comentar que ninguno de los trabajos que se presentan por parte de los Concejales o los Técnicos uno no es que se les considere todos son importantes en todo caso si tengo que reconocer como hombre de bien que hay algunos temas que están pendientes no solo el tema de seguridad y parlamentario, hay algunos otros temas que también están pendientes ahí, le hemos pedido al área Jurídica que pueda avanzar en el tema, pero quiero antes de dar mi voto comprometerme señor Santos Morocho de que en la próxima reunión legislativa será convocada para analizar el tema sobre las tasas de seguridad que es fundamentalmente la ordenanza para el tema de seguridad para la próxima sesión legislativa y esperamos hasta ese entonces tener el informe jurídico y poder poner en consideración del Concejo con esta observación y con las planteadas por los compañeros a favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se reprueba el tercer punto en el orden del día, con un total de seis y por unanimidad, con las observaciones planteadas por los señores Concejales.

RESOLUCIÓN N° 069 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario, por favor.

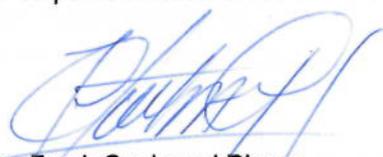
CUARTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Tenemos comunicaciones?

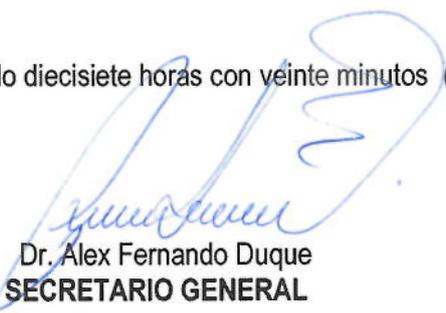
Señor Secretario.- Ninguna desde su despacho señor Alcalde.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Bueno no teniendo ninguna comunicación y habiendo agotado el orden del día, quiero agradecer la participación de todos ustedes muchas gracias doy por terminada la sesión ordinaria

Se da por terminada la sesión de Concejo siendo diecisiete horas con veinte minutos (17h45).



Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL

